

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 1 de 20	

ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, se realiza el presente estudio. La metodología utilizada se ajusta a las directrices establecidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, "Guía para la elaboración de estudios del sector" y "Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación".

OBJETO: "APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO MUNICIPAL DE EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE CHARALÁ, SANTANDER".

1. MERCADO OBJETO A CONTRATAR

1.1 ASPECTO ECONOMICO

- Clasificación económica**

Los sectores económicos se agrupan tradicionalmente en tres grandes categorías. El sector primario comprende actividades como la agricultura, la pesca, la minería y la explotación de recursos naturales, con alta incidencia en el empleo rural. El sector secundario agrupa la industria manufacturera, la construcción y la producción de energía, destacándose la manufactura en subsectores como alimentos, textiles, productos químicos, maquinaria y equipo. Finalmente, el sector terciario o sector servicios integra actividades como el comercio, el transporte, hotelería y el turismo, los servicios financieros, la salud, la educación y los servicios empresariales, y constituye el sector de mayor participación tanto en el PIB como en el empleo a nivel nacional.

Las actividades objeto de la presente contratación se enmarcan en el sector terciario, específicamente en la prestación de servicios logísticos integrales, que incluyen la organización, coordinación y ejecución de eventos, así como el suministro de bienes y servicios asociados. Este mercado opera bajo un esquema de libre competencia y está conformado principalmente por empresas del sector privado que ofrecen soluciones integrales de logística, abarcando la provisión de mobiliario, alimentación, decoración, equipos técnicos y demás elementos necesarios para el desarrollo de actividades institucionales.

- Clasificación UNSPSC:**

GRUPO F-SERVICIOS			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	11 Servicios de Recursos Humanos	16 Servicios de Personal Temporal	07 Gestión de Eventos
80 Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	14 Comercialización y distribución	16 Actividades de ventas y promoción de negocios	23 Servicios Temporales de Compra y Logística
81 Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	14 Tecnologías de Fabricación	16 Manejo de cadena de suministros	01 Logística

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 2 de 20	

90 Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento	10 Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	16 Servicios de banquetes y catering	03 Servicios de catering
---	---	--	------------------------------------

- **Acuerdos comerciales**

Los acuerdos comerciales son tratados internacionales en vigor suscritos por el Estado colombiano. Estos pactos establecen derechos y obligaciones específicos en el ámbito de compras públicas, donde se garantiza, al menos, el compromiso de trato nacional para los proponentes, así como para bienes y servicios de origen extranjero. Según las tablas estimadas por Colombia Compra Eficiente, el proceso objeto de contratación aplica el acuerdo Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina CAN (Bolivia, Ecuador y Perú) en que las entidades deben dar el mismo que dé a los servicios colombianos.

Tabla: Desarrollo identificación de acuerdos comerciales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral aplicable SI/NO	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	-	NO
	Perú	SI	NO	-	NO
Chile		SI	NO	-	NO
Costa Rica		SI	NO	-	NO
Estados AELC		SI	NO	-	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	NO	-	NO
	Guatemala	SI	NO	-	NO
Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte)		SI	NO	-	NO
Israel		NO	NO	-	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN		SI	SI	-	SI

- **Contexto económico**

-Crecimiento económico-Producto Interno Bruto: Los ciclos económicos representan patrones recurrentes de expansión y contracción en la actividad económica de un país. Una herramienta crucial para evaluar el rendimiento económico es el Producto Interno Bruto (PIB), que proporciona cifras detalladas ofreciendo una visión integral de la salud y dirección de la producción de un país, influyendo en decisiones a nivel empresarial, político, laboral e inversor.

En Colombia en los últimos años la economía ha estado en fases de expansión y contracción, en el año 2020 fue testigo de una contracción económica, al igual que muchos otros países, debido a la pandemia de COVID-19. Las restricciones impuestas para contener la propagación del virus impactaron negativamente en diversos sectores, como el turismo, la hostelería y el comercio, resultando en una cifra negativa para el PIB (-7.2%). En 2021, el país experimentó una breve recuperación a medida que se implementaban medidas para mitigar los efectos de la pandemia y avanzar en la vacunación contra el COVID-19, registrando un crecimiento económico del 10,8%. En el año 2022 el país mostró cifras de estabilización económica, con un reporte de crecimiento del 7.3%. sectores como el comercio, las industrias manufactureras (especialmente en el ámbito textil) y las actividades artísticas y de entretenimiento contribuyeron a este resultado.

En el año 2023 según cifras reportadas por el Dane. La economía presentó signos de desaceleración respecto al año 2022, de acuerdo al informe preliminar el PIB presentó una variación del 0,6% las actividades que presentaron decrecimiento fueron construcción -4,2%, industrias manufactureras -3,5%, Comercio al por mayor y al por menor -2,8. y

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 3 de 20	

las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

En el año 2024 se registró un crecimiento 1,7% respecto al año 2023p ; las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual). Las actividades que presentaron decrecimiento fueron , Información y comunicaciones -0,8% , Industrias manufactureras -2,7% , Explotación de minas y canteras -5,2%.

En el año 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del 2,6% respecto al año 2024, de acuerdo con cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida, con un crecimiento del 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales a la variación anual; administración pública y defensa, educación, salud y servicios sociales, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos porcentuales; y las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios, con un crecimiento del 9,9% y una contribución de 0,4 puntos porcentuales.

De acuerdo con las proyecciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), la economía colombiana presentaría un crecimiento moderado para el año 2026, estimado alrededor del 2,3% – 2,34% del PIB, evidenciando una ligera desaceleración frente a 2025 y ubicándose por debajo del promedio mundial, que se proyecta cercano al 3,1% . En contraste, economías desarrolladas como Estados Unidos mantienen una mayor resiliencia estructural y capacidad de adaptación frente a choques externos, lo que les permite sostener niveles de crecimiento más estables dentro del contexto global.

Ilustración: Producto Interno Bruto (PIB) , Tasa de crecimiento anual en volumen1 2022-I / 2025pr-II

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025 ^{IV} / 2024 ^{IV}	2025 ^{IV} / 2024 ^{IV}	2025 ^{IV} / 2025 ^{III}
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	-0,4	-2,6
Explotación de minas y canteras	-6,2	-2,9	1,2
Industrias manufactureras	1,9	1,0	-1,6
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ¹	1,1	2,9	0,8
Construcción	-2,8	-2,6	-1,5
Comercio al por mayor y al por menor ²	4,6	3,4	1,6
Información y comunicaciones	1,0	-1,2	-2,0
Actividades financieras y de seguros	2,8	0,7	-2,4
Actividades inmobiliarias	-2,0	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas ³	1,3	1,5	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud ⁴	4,5	4,8	0,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁵	9,9	11,5	4,6
Valor agregado bruto	2,7	2,3	-0,1
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,5	2,5	0,6
Producto Interno Bruto	2,6	2,3	0,1

Fuente: Dane PIB_T

-Tendencia precios del mercado: El mercado de servicios logísticos se desarrolla en un entorno de libre competencia, caracterizado por la participación de múltiples oferentes que prestan servicios con condiciones técnicas similares. En este contexto, cada proveedor define su estructura de precios de acuerdo con su capacidad operativa, experiencia, red de proveedores y composición de bienes y servicios incluidos en la oferta. Aunque los servicios puedan cumplir especificaciones equivalentes, el valor final puede variar entre proponentes debido a diferencias en costos internos y estrategias comerciales.

Así mismo, el comportamiento de los precios no es estático. Conforme a la teoría económica, el valor de los bienes y servicios responde a las condiciones del mercado, tales como la oferta disponible, el nivel de demanda y la situación económica general del país. En ese sentido, los proveedores ajustan sus precios en función de cambios en los costos de insumos, variaciones salariales, transporte, inflación y demás factores que inciden en su estructura financiera.

Para estimar una referencia sobre la variación de los precios de los bienes y servicios objeto del presente estudio, se consultaron indicadores como el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el Índice de Precios de la Construcción (IPCC) y el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV). Estos indicadores permiten observar la dinámica general de los precios en distintos periodos y constituyen un punto de referencia para analizar su comportamiento de un año a otro, en la medida en que inciden en los costos de los servicios a contratar.

-Variación salario mínimo legal vigente: El Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) es la remuneración mínima fijada anualmente por el Gobierno Nacional que deben recibir los trabajadores por una jornada ordinaria de trabajo. Además de servir como base para la liquidación de salarios, prestaciones sociales y aportes a seguridad social, el SMLMV constituye un referente económico utilizado para actualizar y determinar valores en distintos ámbitos, tales como cánones de arrendamiento, matrículas, tarifas, sanciones etc.

Durante los últimos tres años, el Salario Mínimo Legal Mensual Vigente (SMLMV) ha registrado incrementos consecutivos, lo que reflejan una tendencia de ajustes significativos en el referente salarial, el cual incide en los costos laborales y en otros valores indexados al SMLMV dentro del mercado.

Tabla: Variación del salario mínimo legal vigente

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2024	\$1.300.000	12 %

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 5 de 20	

Año	Salario Mínimo (COP) sin auxilio de transporte	Variación anual (%)
2025	\$1.423.500	9,5 %
2026	\$1.750.905	23 %

-Índice de precios del consumidor IPC: El Índice de Precios al Consumidor (IPC) muestra cómo ha cambiado la inflación en Colombia en los últimos años y cómo esto afecta el costo de vida, según cifras reportadas; En 2021 la inflación cerró en 5,62 %, en 2022 subió fuertemente a 13,12 %, en 2023 bajó a 9,28 % y en 2024 se moderó a 5,20 %. Para el año 2025, presento un cierre del 5,10 %, cifra superior a la meta del Banco de la República (3 %).

Las presiones inflacionarias provinieron del grupo de alimentos y bebidas no alcohólicas, seguido por transporte y alojamiento, agua, electricidad y gas. En el caso de los alimentos, los incrementos estuvieron asociados a condiciones climáticas, costos logísticos y variaciones en los precios de insumos agrícolas, lo que impactó de forma directa los precios al consumidor. El grupo de transporte presentó aumentos relevantes como consecuencia de los ajustes en los precios regulados de los combustibles, así como del efecto indirecto que estos generan sobre otros costos de movilidad y distribución y el aumento en servicios públicos y vivienda estuvieron relacionados con ajustes tarifarios, indexación a la inflación pasada y mayores costos de operación, mientras que otros grupos como educación, prendas de vestir y algunos bienes durables mostraron variaciones más moderadas.

Tabla : Variación de los precios IPC

Año	IPC anual (%)	Sectores con mayores variaciones
2021	5,62 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, restaurantes y hoteles
2022	13,12 %	Alimentos, combustibles, transporte, vivienda y servicios públicos
2023	9,28 %	Energía eléctrica y gas, alimentos, educación, salud
2024	5,20 %	Educación, salud, transporte, servicios públicos
2025	5,10 %	Alimentos y bebidas no alcohólicas, transporte, servicios públicos

Fuente:Dane

-Índice de precios del productor IPP: El Índice de Precios del Productor (IPP) es un indicador fundamental que mide la variación promedio de los precios de una canasta de bienes en las fases iniciales de comercialización. A diferencia del Índice de Precios al Consumidor (IPC), que refleja los precios que pagan los hogares, el IPP se enfoca en los precios a los que los productores venden sus productos, incluyendo tanto la producción nacional como las importaciones. Este índice es crucial para entender la evolución de los costos en la cadena productiva y anticipar posibles presiones inflacionarias que pueden trasladarse al consumidor final.

La tendencia muestra una desaceleración constante del IPP: pasó de 13,5 % en 2021 a una contracción del -2,63% registrada en el año 2025, lo que indica una menor presión de costos en las fases iniciales de producción. Esto puede favorecer que la inflación al consumidor (IPC) no suba tan rápido, aunque sectores como energía, transporte y alimentos siguen siendo sensibles a factores externos.

Tabla : Variación de los precios IPP

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2021	13,5 %	Recuperación post-pandemia y choques internacionales en materias primas.
2022	10,2 %	Impacto de la guerra Rusia-Ucrania, alza en energía y fertilizantes.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 6 de 20	

Año	Variación anual del IPP (%)	Comentarios principales
2023	8,7 %	Política monetaria restrictiva y menor presión de precios internacionales.
2024	6,3 %	Desaceleración en costos de producción, aunque persisten incrementos en energía y transporte.
2025	-2,63 %	Menor presión de costos en materias primas e importaciones; estabilidad cambiaria relativa.

Fuente:Dane

1.2 ASPECTO TECNICO

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones requeridas en los estudios previos e invitación pública por parte de la alcaldía del municipio de Charalá – Santander.

1.3 ASPECTO REGULATORIO

-Ley 1150 de 2007, por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.

-Ley 80 de 1993, por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

-Decreto 1082 de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional.

2. ESTUDIO DE LA DEMANDA

El análisis de demanda se realiza una búsqueda en el Portal Único de Contratación-SECOP (<https://www.contratos.gov.co/consultas/inicioConsulta.do>) procesos relacionados al objeto a contratar. El estudio permite obtener información de proveedores, experiencia exigida, forma de pago y precios del mercado; aspectos que permiten a la entidad retroalimentar el proceso contractual y direccionarlo hacia la eficacia, eficiencia y economía.

• Muestra de procesos contractuales

Tabla Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Santander año 2025

NOMBRE ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACION	DETALLE DEL OBJETO A CONTRATAR	NUMERO DE PROCESO	CUANTIA PROCESO	CONTRATISTA	PLAZO	LINK
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE SUAITA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA REALIZAR EL FORO EDUCATIVO AÑO 2025 (FASE MUNICIPAL); RESPECTO DE LOS COLEGIOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SUAITA SANTANDER.	MIC-021-2025	\$ 6.177.410,00	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO INTEGRAL DEL NOROESTE	20 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14429512
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE LOGISTICA; COORDINACION Y ORGANIZACION DEL FORO EDUCATIVO MUNICIPAL AÑO 2025 DENOMINADO CONSTRUCCION DEL PLAN IV NACIONAL DECENAL DE EDUCACION 2026-2035 A DESARROLLARSE EN EL MUNICIPIO DE PUERTO PARRA	MC-010-2025	\$ 13.342.800,00	JAIR ALBERTO MOSQUERA PARDO	2 D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14427018

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 7 de 20	

		SANTANDER.						
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA EL DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO DIRIGIDO A NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA DE SANTA HELENA DEL MUNICIPIO DE FLORIAN SANTANDER	MF-MC-043- 2025	\$ 8.250.000,00	EDIER DAZA MUÑOZ	2	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14503815
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE FLORIAN	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS PARA APOYAR EL DESARROLLO FORO EDUCATIVO Y ACADEMICO MUNICIPAL; DIRIGIDO AL PLANTEL EDUCATIVO DEL MUNICIPIO DE FLORIAN; SANTANDER	MF-MC-057- 2025	\$ 6.800.000,00	OMAR EDUARDO ORTIZ OLARTE	2	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14539108
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE COROMORO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION DEL FORO EDUCATIVO 2025 EN EL MUNICIPIO DE COROMORO; SANTANDER	MC-MC-019- 2025	\$ 12.000.000,00	CREDITOS DE SANTANDER S.A.S	5	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14425604
SANTANDER - ALCALDIA MUNICIPIO DE HATO	CONTRATACION MINIMA CUANTIA	SERVICIO DE APOYO LOGISTICO PARA LA ORGANIZACION Y DESARROLLO DEL FORO EDUCATIVO 2025 DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER	MC-030-2025	\$ 2.060.480,00	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GENERANDO CAMBIO CTA	10	D	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=25-13-14453756

Análisis de la muestra:

- Los procesos de contratación en los sectores público y privado presentan diferencias significativas. En el sector privado, la selección del contratista se realiza de manera directa con la empresa escogida, previa elaboración de un estudio de mercado, cuyos límites están dados principalmente por el Código de Comercio. En contraste, en el sector público los contratos de suministro se adelantan mediante convocatorias públicas y se rigen por la normativa y jurisprudencia aplicable a la contratación estatal, así como por los lineamientos definidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.
- Que las entidades utilizan la página del Secop para publicar los procesos de contratación relacionados al objeto del contrato, los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y jurídicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo, valor, experiencia y garantías) en que debe ser ejecutados.
- Históricamente, las entidades estatales han firmado contratos para realizar actividades de apoyo logístico para la realización; organización y desarrollo de foros educativos mediante la modalidad de mínima cuantía.
- La forma de pago establecida depende de los tiempos de entrega, un único pago contra entrega o pagos parciales conforme se realicen las entregas. De la muestra ninguna entidad estableció pagos anticipados.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 8 de 20	

- Para la determinación del presupuesto, las entidades lo realizan por el método de precios unitarios por cantidades establecidas que totalizan la disponibilidad presupuestal, cada uno de los valores incluyen todos los costos que incurre el contratista para la ejecución del contrato que corresponden a gastos de impuestos municipales, departamentales, gastos administrativos para la presentación y liquidación de la oferta y utilidades previstas.
- Las obligaciones previstas en los contratos de suministro incluyen, entre otras: (i) lugar y plazo de entrega de los bienes o servicios, (ii) vigencia del contrato, (iii) cantidades y condiciones técnicas definidas en la convocatoria pública, (iv) presupuesto único ofertado (v) descripción de las coberturas exigidas para el desarrollo del contrato, cuando estas sean requeridas.
- Los requisitos habilitantes determinan la aptitud del proponente para participar en un proceso de contratación. En los procesos de mínima cuantía, estos se relacionan con la capacidad jurídica y la capacidad técnica. En cuanto a esta última, se exige la acreditación de experiencia mediante la ejecución de al menos un contrato relacionado con el objeto contractual y se acredite habilitación para prestar el servicio.

3. ESTUDIO DE LA OFERTA

-Proveedores mercado objeto del contrato

La oferta de empresas en el mercado está compuesta por personas jurídicas o naturales extranjeras y/o nacionales con la idoneidad, capacidad operacional, jurídica y financiera para desarrollar los diversos proyectos planteados por los entes territoriales. De acuerdo al portal compite 360 a la publicación del proceso a nivel nacional se encuentra registradas 1.054.927 empresas de las cuales 98.139 operan en el departamento de Santander y 410 en el municipio de Charalá.

Ilustración: Número de empresas compite 360

Total de empresas inscritas	Santander	Charalá
1.054.927	98.139	410

Fuente: Compite 360

Conforme las actividades a ejecutar se evidencian que opera variedad de empresas que pueden ejecutar el proceso contractual, para identificar algunas se evidencio en el portal único de contratación procesos relacionados al alcance ejecutados en el departamento de Santander.

Tabla: Empresas que han suscrito contratos relacionados al objeto a contratar en el departamento de Santander

SISCOM SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
PEDRO FELIPE RANGEL RODRIGUEZ
LUIS IGNACIO BALAGUERA ORTIZ
IVAN GOMEZ AMAYA
CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 9 de 20	

DISGLOBAL S.A.S
JUAN ALBERTO CHAPARRO MUÑOZ
WILLIAM JAVIER PELAYO MUÑOZ
VIVIANA GIL PATIÑO BUENO ONARDO
SUMINISTROSARTE SAS
MARIN GALLO CHRISTIAN LE
LUIS IGNACIO BALAGUERA
VIVIANA GIL PATIÑO BUENO
GLADYS MARIA BACCA CASTILLA
TIENDA RICOH BUENO
GENNY PAOLA LEAL ROA BUENO
CESAR DARIO ORDOÑEZ TORRES
MARIN GALLO CHRISTIAN LEONARDO
GENNY PAOLA LEAL ROA

-Proveedores en el mercado municipal del bien o servicio (mipymes)

De conformidad con lo establecido en el parágrafo 1 del artículo 12 de la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales podrán realizar convocatorias limitadas a Mipyme colombianas con domicilio en los departamentos o municipios donde se ejecutará el contrato, siempre que se cumplan los requisitos establecidos en la normativa vigente. En atención a lo anterior, se realizó la identificación de posibles proveedores pertenecientes al segmento Mipyme que podrían participar en el presente proceso contractual, de manera directa o indirecta, con el propósito de analizar la estructura del mercado y definir condiciones que promuevan la pluralidad y participación de oferentes.

Para este análisis se consultó la fuente de información empresarial Datos Abiertos – Empresas Cámara de Comercio de Bucaramanga, Estadísticas Nacionales, listado de empresas registradas con corte al 18 de mayo de 2026, la cual permite identificar unidades empresariales registradas, su ubicación geográfica y actividad económica. De acuerdo con la revisión efectuada para el municipio, se identificaron empresas registradas cuya actividad económica se relaciona en las actividades a desarrollar.

Ilustración: Número de empresas a nivel municipal

RAZÓN SOCIAL	DESC. CIU1	CIUDAD	DEPARTAMENTO	TAMAÑO EMPRESA
VILLAREAL MENDOZA ROSA DELIA	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
BAYONA MEZA DEYANIRA	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
RUIZ MERCHAN DORIS	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
GIL SILVA DORYANA	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
MONROY PICO EDELMIRA	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
ORTIZ CARVAJAL KELLY ROCIO	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
MORENO PINEDA DANY LIZETH	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 10 de 20	

SANDOVAL CORZO MERCEDES	Comercio Al Por Menor En Establecimientos No Especializados, Con Surtido Compuesto Principalmente Por Productos Diferentes De Alimentos (Viveres En General), Bebidas (Alcohólicas Y No Alcohólicas) Y Tabaco	Charalá	SANTANDER	MICROEMPRESA
----------------------------	---	---------	-----------	--------------

-Análisis para establecer criterios diferenciadores para mipymes

Los pequeños emprendimientos se enfrentan a diversos retos para generar rendimientos en sus negocios ; para operar en el sector público las empresas deben cumplir con ciertos criterios habilitantes determinados por las entidades estatales , los cuales buscan garantizar la correcta ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.18 decreto 1860 de 2021 criterios diferenciales para mipyme , las entidades públicas deben establecer criterios que faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos en aspectos:

1. Tiempo de experiencia.
2. Número de contratos para la acreditación de la experiencia.
3. Índices de capacidad financiera.
4. Índices de capacidad organizacional.
5. Valor de la garantía de seriedad de la oferta.

En Colombia, de las 1.013.551 empresas que operan en el país, únicamente 2.896 son consideradas de tamaño grande, mientras que el resto corresponde a empresas micro, medianas y pequeñas, las cuales desempeñan un papel crucial como el motor principal de la economía. Sin embargo, su acceso al mercado de compras públicas se ve obstaculizado por diversos factores, entre los que se destacan el considerable tamaño de los contratos licitados y la imposición de criterios de selección desproporcionados.

Tras llevar a cabo un análisis histórico de los requisitos habilitantes establecidos por diversas entidades en el pasado, se sugiere a la entidad competente considerar la flexibilización de los criterios de experiencia. Este ajuste permitiría una mayor participación de empresas que, hasta el momento, han enfrentado dificultades para cerrar negocios de gran envergadura en el marco del presente proceso contractual.

La flexibilización de los criterios de experiencia no solo fomentaría la inclusión de un mayor número de empresas, sino que también contribuiría a nivelar el terreno de juego, brindando oportunidades a negocios más pequeños y promoviendo la diversidad en la participación de proveedores en las compras públicas. Esta medida no solo beneficiaría a las empresas emergentes, sino que también podría traducirse en una mayor eficiencia y competitividad en el mercado.

-Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.15 decreto 1860 de 2021 , las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, deben fomentar en los pliegos de condiciones o documento equivalente que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Para el presente proceso, previo análisis de convivencia, se recomienda No establecer como obligación la ejecución en un porcentaje bienes o servicios que componen el presupuesto por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, teniendo en cuenta el alcance del contrato contempla la compra de bienes.

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 11 de 20	

-Análisis decreto 248 de 2021

De conformidad con lo establecido en el decreto 248 de 2021, se sugiere no establecer como obligación la ejecución de un porcentaje de bienes agropecuarios comprados a pequeños productores locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, el presupuesto no demanda de forma directa el abastecimiento de productos de origen agropecuario.

-Tienda virtual del estado colombiano

El presente proceso no es susceptible del cumplimiento del ARTÍCULO 42 de la Ley 1955 de 2019, en cumplimiento a la Sentencia del Concepto C-105 de 2022, emitido por Colombia Compra Eficiente.

4. ESTUDIO DEL MERCADO

-Presupuesto oficial estimado

El presupuesto estimado se determinó por el método de precios unitarios sin cantidades, el contratista obtiene una suma fija para cada ítem y es el único responsable del cumplimiento del objeto. Las variables que se tuvieron en cuenta para la determinación del presupuesto fueron:

- Condiciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos.
- Gravámenes.
- Gastos administrativos para la presentación, liquidación del contrato.
- Utilidad del ejercicio.

Tabla: Cotizaciones presentadas al municipio

FORMA DE CALCULAR LOS PRECIOS	Para establecer los valores que conforman el presupuesto, la entidad optó por el mecanismo de revisión de precios mediante la solicitud de cotizaciones a proveedores de la región, especialmente a empresas de tamaño MYPIME. En este proceso, se remitió la ficha técnica del producto conforme a la necesidad planteada por la oficina gestora, y los proveedores enviaron sus ofertas de acuerdo con sus condiciones comerciales.
SOPORTES DE CALCULO DE LOS PRECIOS	Los precios corresponden al valor promedio de tres (03) cotizaciones presentadas al municipio. esta metodología permite garantizar una selección objetiva, transparente y equitativa, orientada a la obtención de la oferta económica más favorable para la entidad. -FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL:\$4.850.000,00 -CORPORACION INTEGRAL JUSTA Y SOLIDARIA: \$ 4.677.000,00 -FUNDACIÓN FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL PARA SANTANDER:\$ 4.675.000,00

Tabla: Presupuesto oficial estimado

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	ADECUACIÓN, DECORACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.	Organización y adecuación del salón y/o auditorio en donde se llevará a cabo el FORO EDUCATIVO 2026, un día antes de su realización, incluido el acompañamiento logístico y soporte durante el desarrollo del evento, así como la realización del aseo antes y después del foro.	GLOBAL	1	\$1.069.000	\$1.069.000

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 12 de 20	

		Maestro de ceremonias para el desarrollo del "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL" persona idónea, licenciado en artes escénicas con excelente presentación personal y manejo de público durante todo el foro. Instalación de una mesa principal y 5 sillas con su respectiva mantel y centro de mesa. Sonido requerido durante el desarrollo del foro: 2 cabinas de quince pulgadas, 1 consola, cableado requerido, computador, micrófonos alámbricos e inalámbricos requeridos para el foro educativo incluye transporte montaje y desmontaje.				
2	REFRIGERIO	Entrega de 210 Refrigerios, debidamente empacados y servidos de manera individual para cada uno de los participantes del evento. Panzeroti Horneado. Ingredientes, 120 gramos de harina de trigo, 120 gramos de pollo desmechado, 150 gramos de queso, 50 gramos de champiñones, 5 gramos de Mantequilla o aceite vegetal, 2 gramos salsa de tomate, 2 gramos especias naturales, acompañado de una Gaseosa personal de 250 ml en botella individual.	UNIDAD	210	\$14.500	\$3.045.000
3	ZONA REFRESCANTE Y CAFETERIA	Instalación de una zona de cafetería durante el evento "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2026", Se debe contar con disponibilidad de 250 tintos; 100 aromáticas y 1 botellón de agua con sus respectivos vasos, servido de manera individual para las 210 personas participantes durante todo el foro. Las entregas serán de acuerdo con las solicitudes que realicen los participantes del foro.	GLOBAL	1	\$620.000	\$620.000
VALOR TOTAL						\$4.734.000

De acuerdo con los recursos asignados por el Municipio de Charalá, Santander, el presupuesto al momento que se proyecta el estudio previo y previa aprobación del Ordenador del gasto, se calcula en la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE (\$4.734.000)**, incluidos todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

4.1 Condiciones comerciales

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 13 de 20	

-PLAZO ESTIMADO: El plazo de ejecución se sugiere definir en función de la necesidad planteada por la oficina gestora, atendiendo el alcance de las actividades a desarrollar y la disponibilidad presupuestal existente para la respectiva vigencia.

-FORMA DE PAGO: Con el objetivo de garantizar el cumplimiento de las obligaciones contractuales y asegurar la disponibilidad de los productos, se sugiere un **UNICO PAGO**. Esta modalidad permite un seguimiento más riguroso del avance de las actividades y reduce los riesgos de incumplimiento.

-GARANTIAS: Para este tipo de procesos y de conformidad con las prácticas identificadas en la muestra analizada, se sugiere solicitar las garantías de cumplimiento general del contrato y calidad de los bienes suministrados, con el fin de amparar el adecuado desarrollo de las obligaciones contractuales, asegurar la entrega de productos en las condiciones técnicas requeridas y proteger los intereses de la entidad frente a eventuales incumplimientos o deficiencias en los bienes entregados.

5. ANALISIS DE RIESGO

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Tabla: Análisis De Riesgo

N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUE PUEDE PASAR Y, COMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA
1	General	Interno	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato y no firma del contrato	Efectivas sanciones estimadas en el contrato y efectiva póliza de cumplimiento	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	No aceptación del producto o servicio hasta el cumplimiento de la ficha técnica solicitada y/o efectiva cláusula de incumplimiento.	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
3	General	Interno	Contratación	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
4	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos o que no se han acordados a las condiciones actuales del mercado	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 14 de 20	

5	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato en el término señalado para la ejecución de las actividades	Declaratoria de incumplimiento del contrato y efectivas sanciones estimadas en la minuta del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO
6	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Accidente y/o enfermedad laboral durante la ejecución del contrato del personal que ejecuta las actividades	El empleador deberá establecer planes de contingencia para la continuidad del servicio en caso de reportar incidentes y deberá indemnizar al empleado	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
7	Específica	Interno	Ejecución	Operacionales	Daños de los bienes ocasionados por terceros antes de la entrega oficial al supervisor del contrato	Desequilibrio económico	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
8	Específico	Interno	Planeación	Operacionales	Que no haya congruencia en la ficha técnica establecida por la entidad y la necesidad que se debe suplir al momento de la ejecución del contrato	Modificatoria del contrato previo acuerdo entre las partes para suplir la necesidad establecida por la entidad	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
9	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato conforme el cronograma de actividades	Aplicación de sanciones estimadas en el proceso contractual	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
10	Específica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y/o manifestación de observaciones al proceso contractual	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO
11	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Establecer requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de observaciones	Raro	Moderado	4	RIESGO BAJO
12	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Inconformidad por la selección del contratista	Observaciones remitidas conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO
13	Específico	Interno	Contratación	Regulatorios	Selección del contratista que no cumplan con la idoneidad o se encuentren incursos en alguna inhabilidad o incompatibilidad	Incursión en delitos contra el estado y denuncias por parte de los entes de control o veedores	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO
14	General	Interno	Ejecución	Financieros	Imprevistos que generen un desequilibrio económico del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes, soporta en un estudio económico	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 15 de 20	

15	Específico	Interno	Ejecución	Financieros	Mora en el pago por parte de la alcaldía	Il liquidez económica del contratista	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
16	Específico	Interno	Contratación	Financieros	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibrio económico del contrato al momento de la ejecución	Posible	Mayor	7	RIESGO ALTO
17	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Errores cometidos en la estructuración de los formatos de cuentas de cobro y/o entrega tardía de los mismos conforme la forma de pago estimada en la minuta contractual	Pago tardío de las cuentas de cobro, il liquidez del contratista	Posible	Insignificante	4	RIESGO BAJO
18	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos durante la ejecución del contrato	Desequilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO
19	General	Externo	Selección	Financieros	Ofertas artificialmente bajas	Oferta de productos de mala calidad o que no cumplan con las condiciones técnicas requeridas por la entidad	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
20	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Ejecución de actividades no previstas en el contrato sin el consentimiento de la entidad	No se cancelarán actividades que no se encuentren establecidas en el presupuesto	Raro	Catastrófico	7	RIESGO ALTO
21	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres naturales que impidan la ejecución del contrato	Retraso o impedimento para la ejecución del contrato	Posible	Menor	5	RIESGO MEDIO
22	General	Externo	Planeación	Corrupción	No solicitar requisitos habilitantes establecidos por la ley a favor de terceros	Favorecimiento a terceros y ocurrencia de sanciones por parte de los entes de control y ejecución de contratos sin calidad	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
23	General	Interno	Planeación	Corrupción	Direccionamiento de la contratación en favor de un tercero	Sanciones y observaciones impuestas por los entes de control	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO
24	General	Interno	Planeación	Corrupción	Pago de obligaciones sin el cumplimiento de la totalidad de los requisitos	Detrimento patrimonial de los recursos del estado	Improbable	Mayor	6	RIESGO ALTO

Tabla: Impacto después de tratamiento

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 16 de 20	

Nº	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	Administración municipal	Establecer sanciones y consecuencias a las que se verá expuesto el adjudicatario por el no cumplimiento del objeto contractual y solicitar póliza de cumplimiento	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Antes de suscribir acta de inicio se solicitarán y verificará la póliza	Una vez
2	Administración municipal - Contratista	La entidad publicará la ficha técnica y durante la ejecución se ampara el proceso contractual con póliza con los amparos de cumplimiento	Raro	Insignificante	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-Contratista	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Informe de verificación de propuestas e informe de ejecución de actividades que acrediten el cumplimiento de las actividades contempladas	Cada vez que se requiera
3	Contratista	Evaluación y traslado de las propuestas presentadas, en caso de presentarse documentos falsos la información será remitida a la entidad competente	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Verificación de documentos	Una vez
4	Administración municipal	Publicación de las especificaciones técnicas exactas, sujeta a observaciones por parte de los interesados	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractuales	Hasta la terminación del contrato	Estudio previo/Invitación pública y respuesta a observaciones	Cada vez que se requiera
5	Contratista	Se establece un término de ejecución conforme la necesidad del municipio y el contratista deberá verificar su operatividad para dar cumplimiento al término	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractuales	Hasta la terminación del contrato	Presentación de carta de aceptación de la propuesta	Una vez

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 17 de 20	

6	Contratista-Administración municipal	Para la ejecución del contrato se establece como obligación el cumplimiento de planes de seguridad y salud en el trabajo	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora-Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Verificación de cumplimiento en los informes de cuenta de cobro	Una vez
7	Contratista	Se deberá establecer frentes de seguridad durante el desarrollo del contrato	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Contratista	Durante la ejecución del contrato	Fecha de liquidación	Informes de actividades y verificación de polizas	Cada vez que se efectúe un pago
8	Administración municipal	Para establecer las actividades del contrato el gestor del proceso analizara y verifica las condiciones técnicas requeridas para suplir la necesidad	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina Gestora-	Etapas precontractuales	Hasta la firma de ejecución del contrato	Publicación de estudios previos e invitación	Una vez
9	Administración municipal	La entidad establecerá un cronograma para el perfeccionamiento del contrato y durante la etapa de presentación de la oferta	Improbable	Menor	4	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Una vez realizado la evaluación de la propuesta se solicitarán cada uno de los documentos para la suscripción del contrato	Una vez
10	Administración municipal	La entidad publicará cada uno de los documentos conforme lo establecido por el área jurídica y realizará auditoria internas	Posible	Raro	2	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora	Etapas precontractuales	Hasta la firma del contrato	Verificación del Secop checklist	Una vez
11	Administración municipal	El proceso contractual se realizará de acuerdo a los lineamientos establecidos por Colombia compra eficiente orientado por un asesor especializado en el área de contratación	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractuales	Informe de evaluación	Atención oportuna a las observaciones presentadas	Cada vez que se requiera

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 18 de 20	

12	Entidad	Publicación de la evaluación del proceso y atención oportuna a las observaciones presentadas	Raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina Gestora-Contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Informe evaluación y publicación	Una vez
13	Entidad	1) La entidad solicitara cada de los documentos legales obligatorios establecidos en la jurisprudencia relativa al contratación estatal 2) Verificación de cumplimiento de los requisitos	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina Gestora	Etapas precontractual	Fecha firma del contrato	Acta de verificación de idoneidad	Una vez
14	Administración municipal	Informar y realizar seguimiento durante la ejecución del contrato de todas las eventualidades que se presentan durante la ejecución del contrato que alteren el presupuesto estimado	Improbable	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Oficina gestora-Contratista	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Modificación minuta contractual	Cada vez que se requiera
15	Administración municipal	Cronograma de pago	raro	Menor	3	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Especificación forma de pago minuta contractual	Una vez
16	Administración municipal	La entidad elabora el presupuesto conforme los precios cotizados por empresas de la región y actividades establecidas por la oficina gestora (estudio de mercados)	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	No	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la terminación del contrato	Estudio del sector , soporte de cotizaciones	Una vez
17	Contratista	Se deberá informar sobre los procedimientos para efectuar el cobro de acuerdo a las políticas del municipio	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	No	Contratista	Firma del contrato	Periodo de ejecución	Presentación de cuenta de cobro	Cada vez que se efectúe un pago

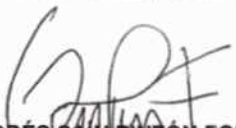
	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 19 de 20	

18	Contratista	Se deberá presentar soportes que acrediten circunstancias no previstas de aumento de precios que alteren el equilibrio económico del contrato	Posible	Moderado	5	RIESGO MEDIO	No	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios que acrediten circunstancias de alteración de precios	Cada vez que se presente la necesidad
19	Entidad-Contratista	La entidad solicitara aclaración de las ofertas artificialmente bajas cuando lo considere necesarios	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora-contratista	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Revisión de las justificaciones dadas por el oferente	Una vez durante la evaluación económica
20	Contratista	Informar cada uno de los cambios ocasionados durante la ejecución del contrato	Raro	Insignificante	1	RIESGO BAJO	Si	Contratista	Firma del contrato	Hasta la terminación del contrato	Presentación de oficios informacion la situación	Cada vez que se presente la necesidad
21	Contratista	Establecer planes de contingencia para la ejecución del contrato de lo contrario el contrato deberá suspenderse	Raro	Insignificante	2	RIESGO BAJO	Si	Oficina gestora	A partir de la firma del acta de inicio	Hasta la terminación del contrato	Informe de actividades	Cada vez que se requiera
22	Administración municipal	El proceso contractual se estructura conforme la normatividad vigente	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual	Hasta la firma del contrato	Capacitación a los profesionales de apoyo de contratación y supervisores del contrato en temas de contratación estatal	Una vez durante la estructuración del proceso

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE CHARALÁ NIT. 890.205.063-4	Código: DAP0324	
		Versión: 02	
	ANEXO ESTUDIO DEL SECTOR Y MATRIZ DE RIESGO	Fecha de creación: 31/01/2024	
		Página 20 de 20	

23	Administración municipal	Los requisitos habilitantes se estructuran conforme el análisis del sector y guías establecidas por Colombia compra eficiente, a fin de garantizar pluralidad de oferentes.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora	Etapas precontractual al	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoría jurídica a los documentos proyectados para el proceso contractual	Control de seguimiento cada vez que se requiera.
24	Administración municipal-Contratista	El contratista deberá presentar informes que acrediten la ejecución de cada una de las actividades contratadas y el municipio cancelará las actividades que fueron soportadas.	Raro	Mayor	5	RIESGO MEDIO	Si	Oficina gestora - Contratista	Etapas precontractual al	Hasta la firma del contrato	Establecer herramienta de auditoría para el pago de obligaciones	Etapas precontractual

Charalá, Santander, agosto del año 2026.


ANDRÉS SAN PINZÓN FONSECA
 Contratista Delegado Esa servicios Integrados OC

Bucaramanga, Agosto del año 2026

Señores:
Municipio de Charalá, Santander.
E.S.D.

LIDMAN ALIRIO JAIMES, identificado con la cedula de ciudadanía No. 91.235.155, actuando en representación de la **FUNDACIÓN FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL PARA SANTANDER**, identificada con NIT:900.903.329-8"

Para los fines pertinentes allego la presente cotización.

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	ADECUACIÓN, DECORACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.	Organización y adecuación del salón y/o auditorio en donde se llevará a cabo el FORO EDUCATIVO 2025, un día antes de su realización, incluido el acompañamiento logístico y soporte durante el desarrollo del evento, así como la realización del aseo antes y después del foro. Maestro de ceremonias para el desarrollo del "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL" persona idónea, licenciado en artes escénicas con excelente presentación personal y manejo de público durante todo el foro. Instalación de una mesa principal y 5 sillas con su respectiva mantel y centro de mesa. Sonido requerido durante el desarrollo del foro: 2 cabinas de quince pulgadas, 1 consola, cableado requerido, computador, micrófonos alámbricos e inalámbricos requeridos para el foro educativo incluye transporte montaje y desmontaje.	GLOBAL	\$ 1.007.000,00	\$ 1.007.000,00

FUNDACIÓN FOMENTO TURÍSTICO Y CULTURAL PARA SANTANDER



CULTURISAN

FOMENTO TURISTICO Y
CULTURAL PARA SANTANDER

	 WhatsApp +57 312 424 4890	IMPULSAMOS EL DESARROLLO ARTÍSTICO, CULTURAL Y TURÍSTICO EN LA REGIÓN DE SANTANDER			
2	REFRIGERIO	Entrega de 210 Refrigerios, debidamente empacados y servidos de manera individual para cada uno de los participantes del evento. Panzeroti Ingredientes, 120 gramos de harina de trigo, 120 gramos de pollo desmechado, 150 gramos de queso, 50 gramos de champiñones, 5 gramos de Mantequilla o aceite vegetal, 2 gramos salsa de tomate, 2 gramos especias naturales, acompañado de una Gaseosa personal de 250 ml en botella individual. Horneado	210	\$ 14.800,00	\$ 3.108.000,00
3	ZONA REFRESCANTE Y CAFETERIA	Instalación de una zona de cafetería durante el evento "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025". Se debe contar con disponibilidad de 250 tintos; 100 aromáticas y 1 botellón de agua con sus respectivos vasos, servido de manera individual para las 210 personas participantes durante todo el foro. Las entregas serán de acuerdo con las solicitudes que realicen los participantes del foro.	GLOBAL	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00
		TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 4.675.000,00

Atentamente,

LIDMAN ALIRIO JAÍMES

RL- FUNDACIÓN FOMENTO TURISTICO Y CULTURAL PARA SANTANDER,
NIT:900.903.329-8



FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO NACIONAL
NIT:900.181.490-6

Bucaramanga, 05 de agosto del año 2026

Señores
MUNICIPIO DE CHARALA
E. S. D.

ASUNTO: COTIZACION PRODUCTOS Y SERVICIOS

El suscrito OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA, identificado con la C.C 12.456.640, actuando en representación de la FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL identificada con NIT: 900.181.490-6 allego COTIZACION

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	SUBTOTAL
1	ADECUACIÓN, DECORACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.	Organización y adecuación del salón y/o auditorio en donde se llevará a cabo el FORO EDUCATIVO 2025, un día antes de su realización, incluido el acompañamiento logístico y soporte durante el desarrollo del evento, así como la realización del aseo antes y después del foro. Maestro de ceremonias para el desarrollo del "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL" persona idónea, licenciado en artes	GLOBAL	\$ 1.000.000,00	\$1.000.000,00

CARRERA 23 N. 30 -28 BUCARAMANGA
EMAIL: OSCARSERRANOAVELLANEDA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3166002882



FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO NACIONAL
NIT:900.181.490-6

		escénicas con excelente presentación personal y manejo de público durante todo el foro. Instalación de una mesa principal y 5 sillas con su respectiva mantel y centro de mesa Sonido requerido durante el desarrollo del foro: 2 cabinas de quince pulgadas, 1 consola, cableado requerido, computador, micrófonos alámbricos e inalámbricos requeridos para el foro educativo incluye transporte montaje y desmontaje.			
2	REFRIGERIO	Entrega de 210 Refrigerios, debidamente empacados y servidos de manera individual para cada uno de los participantes del evento. Panzeroti Horneado	210	\$ 15.000,00	\$3.150.000,00

CARRERA 23 N. 30 -28 BUCARAMANGA
EMAIL: OSCARSERRANOAVELLANEDA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3166002882



**FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL
EMPENDIMIENTO NACIONAL**
NIT:900.181.490-6

		Ingredientes, 120 gramos de harina de trigo, 120 gramos de pollo desmechado, 150 gramos de queso, 50 gramos de champiñones, 5 gramos de Mantequilla o aceite vegetal, 2 gramos salsa de tomate, 2 gramos especias naturales, acompañado de una Gaseosa personal de 250 ml en botella individual.			
3	ZONA REFRESCANTE Y CAFETERIA	Instalación de una zona de cafetería durante el evento "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025", Se debe contar con disponibilidad de 250 tintos; 100 aromáticas y 1 botellón de agua con sus respectivos vasos, servido de manera individual para las 210 personas participantes durante todo el foro. Las entregas serán de acuerdo con las solicitudes que	GLOBAL	\$ 700.000,00	\$ 700.000,00

CARRERA 23 N. 30 -28 BUCARAMANGA
EMAIL: OSCARSERRANOAVELLANEDA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3166002882



FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL
EMPRENDIMIENTO NACIONAL
NIT:900.181.490-6

		realicen los participantes del foro.			
		VALOR TOTAL			\$ 4.850.000,00

Atentamente,

OSCAR JOSE SERRANO AVELLANEDA

RL- FUNDACION PARA EL DESARROLLO Y EL EMPRENDIMIENTO NACIONAL

CARRERA 23 N. 30 -28 BUCARAMANGA
EMAIL: OSCARSERRANOAVELLANEDA@GMAIL.COM
TELEFONO: 3166002882

Bucaramanga, 06 de agosto del año 2026

Señores
Charalá – SANTANDER
Santander

REFERENCIA: COTIZACION

Por medio del presente me dirijo a ustedes con el fin de brindar la siguiente cotización

ITEM	PRODUCTO	DESCRIPCION	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ADECUACIÓN, DECORACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL EVENTO.	Organización y adecuación del salón y/o auditorio en donde se llevará a cabo el FORO EDUCATIVO 2025, un día antes de su realización, incluido el acompañamiento logístico y soporte durante el desarrollo del evento, así como la realización del aseo antes y después del foro. <i>Maestro de ceremonias para el desarrollo del "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL"</i> persona idónea, licenciado en artes escénicas con excelente presentación personal y manejo de público durante todo el foro. Instalación de una mesa principal y 5 sillas con su respectiva mantel y centro de mesa Sonido requerido durante el desarrollo del foro: 2 cabinas de quince pulgadas, 1 consola, cableado requerido, computador, micrófonos alámbricos e inalámbricos requeridos para el foro educativo incluye transporte montaje y desmontaje.	GLOBAL	\$ 1.200.000,00	\$ 1.200.000,00
2	REFRIGERIO	Entrega de 210 Refrigerios, debidamente empacados y servidos de manera individual para cada uno de los participantes del evento. PANZEROTI HORNEADO Ingredientes, 120 gramos de harina de trigo, 120 gramos de pollo desmechado, 150 gramos de queso, 50 gramos de champiñones, 5 gramos de Mantequilla o aceite vegetal, 2 gramos salsa de tomate, 2 gramos especias naturales, acompañado de una Gaseosa personal de 250 ml en botella individual.	210	\$ 13.700,00	\$ 2.877.000,00
3	ZONA REFRESCANTE Y CAFETERIA	Instalación de una zona de cafetería durante el evento "FORO EDUCATIVO MUNICIPAL 2025", Se debe contar con disponibilidad de 250 tintos; 100 aromáticas y 1 botellón de agua con sus respectivos vasos, servido de manera individual para las 210 personas participantes durante todo el foro <i>Las entregas serán de acuerdo con las solicitudes que realicen los participantes del foro.</i>	GLOBAL	\$ 600.000,00	\$ 600.000,00
		VALOR TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 4.677.000,00

Cotización valida por un mes a partir de la fecha de expedición.

Atentamente



JOHANA PAOLA TOLOZA OSORIO
Representante legal
CORPORACION INTEGRAL JUSTA Y SOLIDARIA
Nit: 901.523.635-1